

Garantías y Avaless

Instrumentos bancarios de garantía

Una garantía o un aval es un instrumento bancario que te garantiza de forma irrevocable el cumplimiento de los compromisos u obligaciones contraídas por tu empresa.

Pueden ser de tipo económico (pagos de impuestos, etc.) o técnico (subastas, concursos, etc.).

No es un medio de pago.

SUS VENTAJAS

Están reguladas a las normas internacionales de la Cámara de Comercio Internacional bajo las "Reglas uniformes relativas a las garantías a primer requerimiento para las garantías (URDG758)".

